

76498



210

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

para "DISPOSITIVO PARA REMOLQUE DE VEHICULOS", a favor de Don JOSE ROCA ROURA, domiciliado en MATARO (Barcelona), calle de Viriato, núm., 10.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo para remolque de vehículos.

5. En la actualidad para remolcar vehículos se utilizan cables metálicos, cadenas, cuerdas u otros elementos de fijación muy problemática a los vehículos, que en el mejor de los casos llevan unos ganchos extremos para efectuar una lazada con el extremo del cable, mediante la cual se efectúa una fijación bastante imperfecta.

10. Dichos cables, generalmente, resultan muy engorrosos, debido a que por su simplicidad no se fabrican expresamente pa-



76498

ra esta misión, sino que se aplican a la misma, siendo muchas veces sus características poco adecuadas a este empleo.

Para evitar estos inconvenientes y crear un dispositivo adecuado se han ideado unas pinzas que abren a presión,

5. aptas para sujetarse a los coches en lugares adecuados, tales como parachoques u otros, unidas una a otra mediante un cable flexible de gran resistencia, para que pueda ser de menor sección, preferentemente trenzado de fibras sintéticas, tales como el nylon, el cual lleva sobre el mismo una banderita de aviso visual. Este conjunto, gracias a la flexibilidad del cable, es fácilmente plegable por arrollamiento del cable alrededor de las dos pinzas extremas, permitiendo su colocación dentro de una bolsa de tamaño reducido que permite su colocación en el portaequipajes del coche, o debajo del asiento en el cajón portaherramientas.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización a título de ejemplo.

En el dibujo :

20. La figura representa el conjunto del dispositivo, en el que se ha cortado el cable para acortar el conjunto y se ha representado una de las pinzas en reposo y la otra abierta por aplicación de fuerzas laterales en el sentido que indican las flechas.

25. En la figura es de observar un cable 1, sobre el que va colocada la banderita 2, el cual por sus extremos se fija a un resorte helicoidal 3, cuyos extremos constituyen los brazos 4 de la pinza que terminan en unas zonas 5, que se cruzan, presentando su final 6 doblado hacia adentro.

30. Por su zona de cruce las pinzas presentan un anillo



21 00

76498

7 que rodea los dos brazos para evitar una separación o acercamiento excesivo.

5. Al ser los dos brazos cruzados, hace que al presionar uno contra otro se separen los extremos de boca, permitiendo que sus finales 6 en gancho queden cogidos a los dos lados de una parte del coche, de forma que al desaparecer la fuerza exterior cierren estos extremos que constituyen boca, reteniéndose fuertemente la pinza.

10. Los extremos del cable pueden llevar un forro tubular 8 elástico para dar un mejor aspecto a los extremos, al tapar la zona en que se ha efectuado el lazo de unión del cable a la pinza.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

#### N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

25. 1. Dispositivo para remolque de vehículos, que se caracteriza esencialmente por comprender un cable flexible de alta resistencia, preferentemente de fibras sintéticas, cuyos



76498

extremos se fijan en los resortes de unas pinzas, los cuales terminan en unos brazos de extremos cruzados con el final doblado hacia adentro en forma de anzuelo, constituyendo la pinza, aptos para percibir fuerzas exteriores que al acercarse los brazos separan los extremos en boca de tenaza, con una separación máxima determinada por un anillo existente sobre los brazos en su zona de cruce y lo suficiente para su fijación al vehículo.

5.

2. Dispositivo para remolque de vehículos.

10.

Según se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 21 OCT. 1959

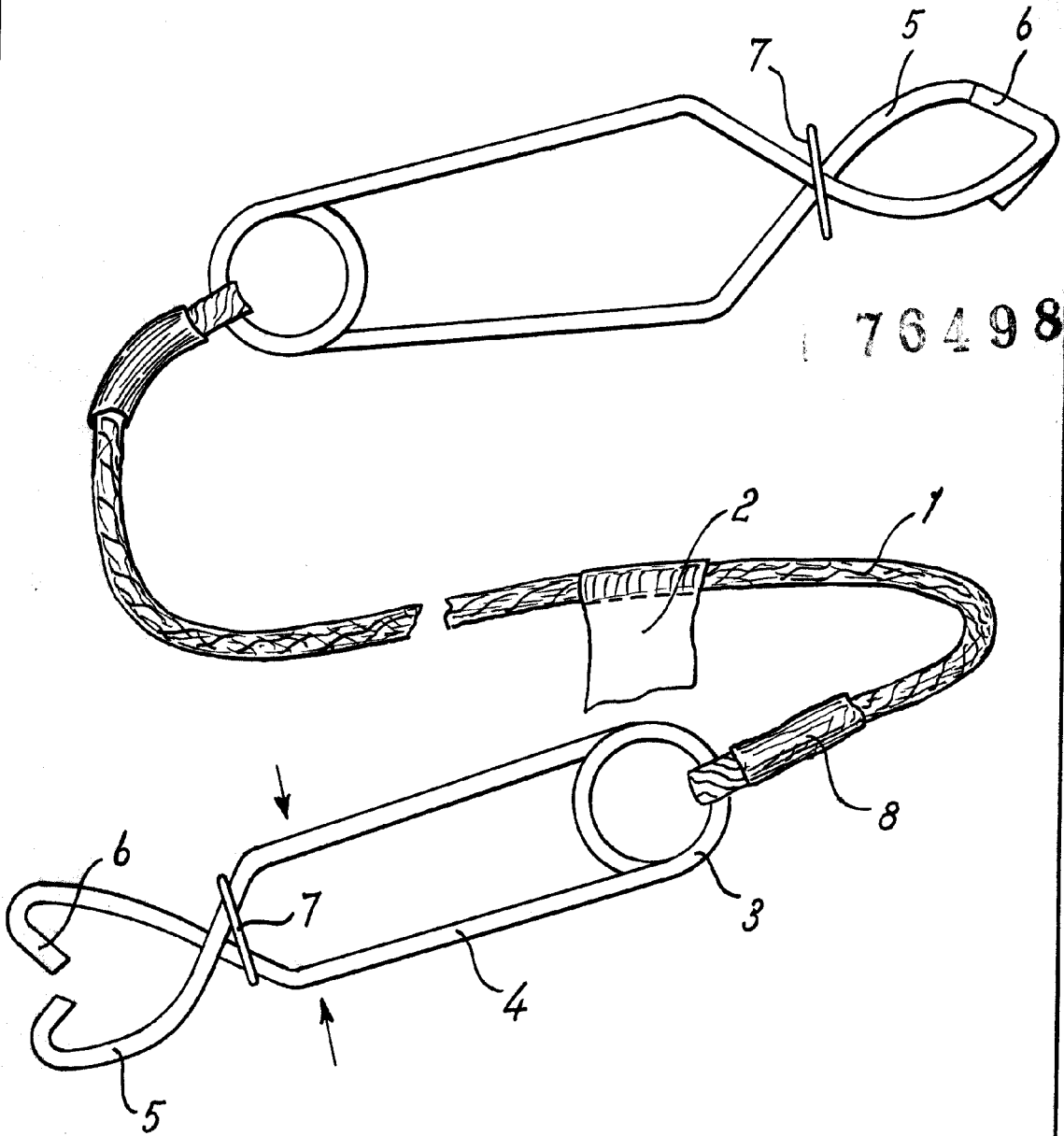
JOSE ROCA ROURA,

p. a.

JAIMÉ ISERN MIRALLES  
P. P.



210



Madrid, 1 OCT. 1959  
p.p. Jaime Isern